ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

		Parral, <u>25</u> de <u>Julio</u> de 2012
	DECRETO EXENTO № 3774	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		 Lo dispuesto en el D.L. N
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Otórgase la Patente COMPUTACION, SERVICIO
	TECNICO, BAZAR Y ARTESANIA	
HIA		a nombre deMARIBEL JACQUELINE
FIF	MORALES CHAVEZ	
DAIGINAL: SECRETARIA	RUT 12.922.260-3 ubicado en	ANIBAL PINTO Nº 328 LOCAL Nº 103
	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes Comero vez cumplido todos los requisitos legales.	ciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
	SECRETARIA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL Distribución:	Anótese, transoutibase volumplase. ADMHISTRADOR POR ORDER DEL ALCALDE ALCALDE ARECALDE DE LA COMUNA
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)	
	IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	